

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10174** *TINENT NAUS, S.L.*  
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
Y *TINENT, S.L.*  
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

## Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que los socios únicos de las sociedades Tinent Naus, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Tinent, S.L. (Sociedad Unipersonal), ejercitando las facultades de las Juntas Generales han adoptado en fecha 1 de Abril de 2009 la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción por Tinent Naus, SL(u) de Tinent, SL(u), con la integración en la sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida que se disuelve y se extingue sin liquidación, todo ello conforme al Proyecto de Fusión de fecha 3 de Marzo de 2009, suscrito por los Órganos de Administración de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 13 de Marzo de 2009. La fecha a partir de la que las operaciones de la sociedad absorbida han de considerarse realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente es la de 1 de Enero de 2009.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del acuerdo de fusión y en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Lliçà de Vall, a, 20 de abril de 2009.- Fdo.: Francisco Carreras Montasell,  
Administrador único de TINENT NAUS, SL(u) y de TINENT, SL(u).

ID: A090027460-3